



Gobierno de
Tierra del Fuego,
Antártida e Islas
del Atlántico Sur

Fecha: 27/08/26

ORDEN DE COMPRA Y/O PROVISIÓN

N° 47
Cm0033

Proveedor LIZONDO, RAMON HORACIO
CUIT: 20-16089996-5 (721)
intevu VI 16-USHUAIA-TIERRA DEL FUEGO-ARGENTINA

Solicitan los siguientes insumos:

Of.	Item	Cantidad	Insumo / Descripción	Precio Unitario	Precio Total
0	19	3,00	(220010001 - 1) Tela [2026 109-76] GABARDINA COLOR AZUL. X METRO Marca:	15.000,00	45.000,00
0	20	4,00	(220010001 - 13) TELA LIENZO X1.50 (ancho) [2026 109-76] ANCHO-COLOR CRUDO. Marca:	7.000,00	28.000,00
0	21	0,50	(220010007 - 1) Vellon [2026 109-76] PRESENTACIÓN POR 500 GRS-DE LANA Marca:	20.000,00	10.000,00
0	22	15,00	(220010002 - 1) Cordon [2026 109-76] TIPO COLA DE RATA COLOR BLANCO Marca:	300,00	4.500,00
0	23	5,00	(220010001 - 1) Tela [2026 109-76] PAÑOLENCI COLOR BLANCO POR METRO Marca:	12.000,00	60.000,00
LA PRESENTE ORDEN DE COMPRA IMPORTA LA SUMA TOTAL DE PESOS CIENTO CUARENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS					147.500,00

OBSERVACIONES: Generación Órdenes de Compras

FORMA DE PAGO según el pliego

LUGAR DE ENTREGA 60 VIVIENDAS TIRA 3 CASA 22 DE LA CIUDAD DE USHUAIA.-

PLAZO DE ENTREGA INMEDIATA

VALOR DEL SELLADO 0.00

CONDICIÓN GENERALsegún el pliego

DEP. DE ENTREGA SECRETARÍA DE NIÑEZ, ADOLESCENCIA Y FAMILIA

Vega Avila Gonzalo R.
Director Gral. de Adm. Financiera
M.B.C y J.

Firma Responsable de Compra

Firma Adjudicatario



Gobierno de
Tierra del Fuego,
Antártida e Islas
del Atlántico Sur

Fecha: 27/08/26

ORDEN DE COMPRA Y/O PROVISIÓN

Nº 47
Cm0033

Proveedor LIZONDO, RAMON HORACIO
CUIT: 20-16089996-5 (721)
intevu VI 16-USHUAIA-TIERRA DEL FUEGO-ARGENTINA

Solicitan los siguientes insumos:

Of. Item	Cantidad	Insumo / Descripción	Precio Unitario	Precio Total
COMPRA DIRECTA	Ejercicio:	2026 RAF: 109 Nro : 49		
NORMA LEGAL	Tipo:	RESOLUCIÓN - Nro.: 30 - Letra: - Año: 2026		
EXPEDIENTE NRO	Nº 72477 Letra E Año 2026	Ámbito 1979		

MEMO: 4 - ORDEN DE COMPRA COMPRAS D

LA FACTURA DEBERÁ SER DEL TIPO "B", "C" O "E" Y EMITIRSE A NOMBRE DE LA "PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR", CONSIGNANDO EL CUIT Nº 30-54666243-4, JUNTO A LA LEYENDA "SUJETO EXENTO".

EL DOMICILIO SE CONSTITUYE EN LA CALLE SAN MARTÍN Nº 450 DE LA CIUDAD DE USHUAIA, C.P. 9410. ASIMISMO, LA FACTURA DEBERÁ REALIZARSE EN PESOS Y SIN CONSIDERAR EL I.V.A., SEGÚN LEY Nº 19.640, EN CONCORDANCIA CON LO REQUERIDO EN EL FORMULARIO DE COTIZACIÓN, SU ANEXO (SI CONTIENE) Y LO PRESUPUESTADO, RESPETANDO LAS CANTIDADES Y PRECIOS UNITARIOS INDICADOS EN LA PRESENTE ORDEN DE COMPRA. DEBERÁ ADJUNTAR A LA FACTURA EL CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO FISCAL EMITIDO POR LA AREF. LA PROVISIÓN O PRESTACIÓN DEBERÁ RESPONDER EN UN TODO A LOS REQUERIMIENTOS, PLAZOS, EXIGENCIAS, CONDICIONES, Y DEMÁS ACLARACIONES DETALLADAS PARA LA PRESENTE COMPRA O CONTRATACIÓN.

ADEMÁS, DEBERÁ PRESENTAR GARANTÍA DE ADJUDICACIÓN EQUIVALENTE AL DIEZ POR CIENTO (10%) DEL TOTAL DE LA ORDEN DE COMPRA, DENTRO DE LOS OCHO (8) DÍAS POSTERIORES A LA NOTIFICACIÓN DE LA PRESENTE.


Vega Avila Gonzalo R.
Director Gral. de Adm. Financiera
M.B.C y J.

Firma Responsable de Compra

Firma Adjudicatario